

**V JORNADAS
DE
ARCHIVOS MUNICIPALES**

62/251

Días 21 y 22 de mayo de 1987

CENTRO CULTURAL DE CONDE DUQUE



Ayuntamiento de Madrid
Concejalía de Cultura

X

Programa

Jueves, 21. Mañana

- 10,30-11,00 h.: Saludo a los asistentes por parte del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.
- 11,00-11,30 h.: Intervención del Sr. Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, don Ramón Herrero Marín, sobre: «La política municipal madrileña y los archivos: El futuro de nuestra documentación».
- 11,30-12,00 h.: Tiempo libre.
- 12,00-12,45 h.: Intervención a cargo del Director del Archivo de Villa, don José María Bernáldez Montalvo, sobre: «Teoría y sistema para una archivística municipal».
- 12,45-13,00 h.: Coloquio.
- 13,00-13,30 h.: Intervención a cargo de don Julio Cano Laso, arquitecto, sobre el tema: «La creación de un archivo, el Cuartel de Conde Duque».

Tarde

- 17,30-18,00 h.: Intervención a cargo de doña Ana Dupla del Moral, Directora del Centro Regional de Archivos de Madrid, sobre el tema: «La Comunidad de Madrid y los Archivos Municipales».
- 18,00-18,15 h.: Coloquio.

18,15-18,45 h.: Intervención a cargo del Grupo de Trabajo de Archiveros de Madrid sobre: «La clasificación de la documentación en los Archivos Municipales con Fondos Históricos».

18,45-20,31 h.: Mesa redonda sobre: «La clasificación de la documentación municipal».

Viernes, 22. Mañana

10,30-11,15 h.: Intervención a cargo de doña Margarita Vázquez de Parga, Directora de Archivos Estatales sobre el tema: «Automatización de los archivos españoles: Una necesidad y un reto».

11,15-11,30 h.: Coloquio.

11,30-12,15 h.: Intervención a cargo de doña Virginia Tovar Martín, profesora de la Universidad Complutense de Madrid, sobre el tema: «La investigación en el Archivo de Villa».

12,15-12,30 h.: Coloquio.

12,30-13,00 h.: Clausura de las Jornadas y entrega de diplomas.

13,00 h.: Vino español.



BOLETIN DE ASISTENCIA

Apellidos

Nombre

Dirección

Profesión

Firma

Enviar a Archivo Municipal. Ayuntamiento de Madrid. Plaza Mayor, 27. 28012 Madrid.



Depósito legal: M. 5.340 - 1987.—Artes Gráficas Municipales - Área de Régimen Interior